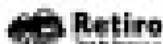


PROVINCIA DE LUGONES
CANTÓN MUNICIPALIDAD
COMITÉ DE RETIRO
Gobernación Municipal



Retiro

Retiro, 18 de Noviembre del 2012.

DECRETO ESCRITO N° 2.222.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 13º de la Ley Bribón, "ley sobre expedio y consumo de bebidas alcohólicas" publicado en el Diario Oficial el día Lunes 19 de Diciembre de 1996.
- 2.- Facilidad de premios para realizar sorteo, promovido por Don Benjamín FACHICO CHIO con Oficio Circular N° 01/2012.

CONSIDERACIONES:

- 1.- Beneficio de la Ciudadanía de "Retiro Ríoja".

P. TECNICO PRESENTADO:

- 1.- Ley Circular que se contiene la Ley N° 25.690 "Organica Constitucional de Municipios"

SECRETARIO:

- 1.- AUTORIZAR. La realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala dentro los días y horarios que se indican.

PERSONA:	: Benjamín FACHICO CHIO
DNI:	: 11.208.270-1
A PERTENENCIA:	: Oficina Alcaldía
MOTIVO:	: Festivales y Carnavales

ACTIVIDAD	HORARIO	PERIODOS
* BOLEO	Sábado 24 y Domingo 25 de Noviembre del 2012.-	09:00 a 20:00 hrs.
* BAILE	Sábado 24 y Domingo 25 de Noviembre del 2012.-	09:00 a 20:00 hrs.
MOTIVO:	: "FESTIVO OFICIAL"	24/11/2012 a 24/11/2012

- 2.- AUTORIZAR. Autorización especial temporaria para el expediente y consumo de bebidas alcohólicas, en consideración a lo dispuesto en el Art. 13º de la Ley N° 25.690 a Don Benjamín FACHICO CHIO, específicamente en el evento del Baile, dentro del Oficio Circular del Baile, dentro los días y horarios plenamente establecidos.

ANOTAR, COMUNICAR, PUBLICAR Y ARCHIVAR.

- ESTADISTICAS:
- 1.- Recorridos principales
 - 2.- Delincuencia
 - 3.- Festejos comunitarios
 - 4.- Desarrollo Comunitario
 - 5.- Activos Sociales

